

BASES DE LA XLVIII EXPOSICIÓN DE BELENES TRADICIONALES

1ª. Podrán participar cuantos particulares y asociaciones lo deseen. Para ello las inscripciones las deberán remitir por correo electrónico a cultura2@pozoblanco.es, en el modelo que se adjunta a la presente convocatoria como Anexo I o dejarlas en el registro de entrada el Ayuntamiento hasta el viernes día 13 de Diciembre.

2ª. Los Belenes que se inscriban para participar en esta Muestra serán visitados por el Jurado los días 19 y 20 de diciembre de 2024, indicando los participantes en el momento de inscribirse la hora más adecuada para que el Jurado pueda visitar el Belén y el lugar en que se encuentra instalado, siendo obligatoria su apertura al público los siguientes días: 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre y 2, 3 y 4 de enero, en horario de 17 a 19 horas.

3ª. Podrá utilizarse cualquier técnica y materiales en la realización del Belén, quedando expresamente excluidos los Belenes dibujados de cartulina lisa. Las medidas mínimas serán de 2 m * 1 m. y deberá incluir como mínimo las tres escenas fundamentales: "Anunciación de los Pastores, Nacimiento y Reyes Magos".

4ª. En la valoración de los Belenes inscritos, regirán criterios formales, estéticos y éticos, en los que predominen las siguientes características o parámetros de cara a su baremación:

- 1- Creatividad y espectacularidad en el montaje y en los paisajes (pudiéndose reproducir arquitecturas tradicionales y/o singulares del patrimonio de Pozoblanco.
- 2- Materiales utilizados. (escayola, corcho, arcilla, telas, etc....).
- 3- Laboriosidad. Valorándose su planteamiento, tamaño, perspectivas, calidad, distribución y colocación de las figuras en el mismo. (Escalas adecuadas entre figuras y construcciones, coordinación constructiva).
- 4- Presentación y ornamentación en general.
- 5- Calidad en la clase de iluminación usada. (efectos lumínicos resultantes; estrellas, cuevas, hogueras, faroles, amanecer, atardecer, etc.)
- 6- Música, efectos sonoros y mecanismos de dinamización.

5ª. Se establecen los siguientes PREMIOS:

Particulares: 2 premios de 150€ (a los dos que obtengan la máxima puntuación)

Asociaciones: 2 premios de 150€ (a los dos que obtengan la máxima puntuación)

Y premio por participación de 120€ si el Jurado considera que reúne las condiciones propias indicadas en las bases.

Los propietarios de los Belenes premiados autorizan y ceden gratuitamente al Ayuntamiento de Pozoblanco a utilizar la imagen de los mismos para el uso que estime oportuno en los distintos formatos publicitarios (cartelería, dípticos, tv, etc....) y/o explotación turística, haciéndose constar, en cualquier caso, la autoría del Belén. El Jurado podrá declarar desierto los premios que estime convenientes.

6ª. Serán objeto de exclusión de la participación en la Muestra aquellos Belenes que incumplan las presentes bases y no se ajusten a las normas de la tradición popular y litúrgica. Los Belenes que sean excluidos a dicha participación, por alguno de los motivos indicados anteriormente no tendrán derecho a premio.

7ª.- Cada miembro del Jurado dispondrá de una escala de valoración puntuable, comprendida del 1 (puntuación mínima), al 5 (puntuación máxima), para cada uno de los seis (6) criterios o parámetros de calificación que figuran en la base 4ª de las presentes bases. Dichas puntuaciones irán recogidas en un acta oficial que estará firmada por los componentes del Jurado.

8ª.- El Jurado será designado por la Concejalía de Cultura y estará integrado por un número no inferior a cinco ni superior a 10 miembros cualificados, siendo uno de ellos la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Pozoblanco, que también hará la vez de Presidenta del mismo, estarán acompañados por un trabajador municipal perteneciente a la Delegación de Cultura que hará las veces de secretario. No pudiendo participar como concursante ninguno de los miembros integrantes del Jurado.

9ª.- Los premios se harán públicos por el Jurado antes del inicio de la visita de la Muestra de Belenes.

10ª.- El fallo del Jurado será inapelable, estando siempre regido por los criterios de evaluación o calificación, formales y estéticos, expuestos en la presente convocatoria. La participación en la Muestra implicará la aceptación de estas Bases.

XLVIII MUESTRA DE BELENES TRADICIONALES 2024

-SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN-

	DATOS DEL SOLICITANTE
Nombre y Apellidos / Asociación	
Ubicación del Belén	
DNI/CIF	
Teléfono	

CATEGORÍA EN LA QUE SE INSCRIBE
<input type="checkbox"/> PARTICULAR <input type="checkbox"/> ASOCIACIÓN
ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL BELÉN (Opcional)
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Enterado/a de la convocatoria y bases de la Muestra de Belenes tradicionales, las cuales acepto en su totalidad, solicito la inscripción en la misma.

Pozoblanco, _____ de _____ de 2024